

NORMA DE ORGANIZACION

VERSION: 3

REVISION: 2004

1. DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNICO

2. PROPOSITO

Aumentar la disponibilidad de los recursos informáticos, a través del adecuado funcionamiento de los servidores, bases de datos y la red (Intranet y internet), reduciendo al máximo posible en los usuarios el impacto negativo debido a la ocurrencia de incidentes.

3 FUNCIONES

Dirigir, controlar y supervisar el uso adecuado de software y hardware, con apego a las normas establecidas.

Evaluar nuevas tecnologías de la información a través de estudios, conferencias, eventos especializados y consultas, a fin de implementar aquellas que sean técnicamente viables y que representen el mejor costo beneficio para la Empresa.

Establecer procedimientos para brindar el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos y periféricos de las diferentes dependencias del a Empresa.

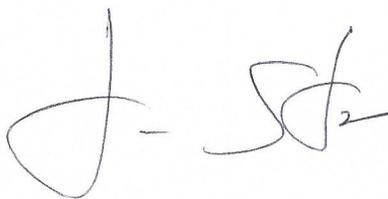
Dirigir y coordinar la realización de estudios de viabilidad, y en su caso, la emisión del dictamen técnico, para la adquisición de bienes y servicios informáticos requeridos.

- 3.5 Establecer los procedimientos para optimizar el usos de recursos informáticos, con base en las necesidades de los usuarios.

- 3.6 Planificar de acuerdo a la arquitectura establecida, el software específico para brindar los servicios de comunicación.
- 3.7 Establecer los espacios de almacenamiento de información requerida por los usuarios en los equipos, servidores para la conservación y manejo de los medios magnéticos.

4 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Depende de la División de Informática , para el desempeño de sus actividades cuenta con un grupo de profesionales en el área respectiva.



JAIME STARKMAN

Subdirector Desarrollo Empresarial

Fecha de Actualización: 1 de julio al 30 de septiembre , 2015